

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10837** GALA CAPITAL PARTNERS EQUITY, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Gala Capital Partners Equity, S.A., celebrada el día 29 de julio de 2014, aprobó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de dos millones de euros (2.000.000 €) mediante la amortización de 2.000 acciones de las Clases A y B representativas de su capital social con la finalidad de devolver a los accionistas una parte de sus aportaciones, siendo la cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad de 2.000.000€, que coincide con el importe de reducción de capital acordada, y quedando fijado el capital social como consecuencia de la reducción acordada en la cifra de cuarenta y ocho millones de euros (48.000.000 €), representado por 48.000 acciones nominativas de MIL EUROS (1.000 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 48.000, ambas inclusive, procediéndose a renumerar las acciones y modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 20 de septiembre de 2014.- Kepa Mirena Puente Gil. Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140051470-1